ESTUDIO DE SECTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

ESTUDIO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS COMO DOTACIÓN DE BOTIQUINES, CAMILLAS, INMOVILIZADORES, COMPRA O MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS SEDES, VEHÍCULOS Y LOS FRENTES DE OBRA"

PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE DESARROLLARÁN EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL DURANTE LA VIGENCIA DE 2021

JUNIO DE 2021

CONTENIDO DEL ESTUDIO DE SECTOR

INTRODUCCIÓN

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

2. ASPECTOS GENERALES
a. Aspectos de Tipo Económico
b. Aspectos de Tipo Técnico
c. Aspectos de Tipo regulatorio

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA
a. Reseña del Sector
b. Posibles Proveedores
c. Información Financiera posibles proveedores

4. ANALISIS DE LA DEMANDA
a. Adquisiciones Propias de la Entidad
b. Adquisiciones Otras Entidades

5. FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE PRECIOS

6. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES
a. Recomendaciones para requisitos de tipo financiero
b. Recomendaciones para requisitos de tipo técnico

7. FUENTES DE INFORMACIÓN
a. Fuentes de Información Primaria
b. Fuentes de Información Secundaria

8. ANEXOS
a. Anexo 1: Cuadro de Necesidades de la UAERMV
b. Anexo 2: Cuadro de Tabulación y Análisis de Cotizaciones
c. Anexo 3: Cuadro Comparativo Consumos Entidad Vigencias Anteriores
d. Anexo 4: Cuadro Comparativo Consumos Otras Entidades Estatales
e. Anexo 5: Invitaciones a Cotizar

f. Anexo 6: Cotizaciones Obtenidas

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN:	
APROBÓ:	***(Firma)***

	NOMBRE: MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
	Secretario(a) General UAERMV
REVISÓ:	
	(Firma)
	NOMBRE: ANGIE RAMÍREZ CARREÑO
	CARGO: Contratista Secretaria General
PROYECTÓ:	***(Firma)***
	NOMBRE: PEDRO RAFAEL DANIELLS CORPA
	CARGO: Contratista del Proceso de Contratación
	(Firma)
	NOMBRE: NORMA ELENA GONZALEZ HERNANDEZ
	CARGO: Contratista del Proceso de Contratación

INTRODUCCIÓN

Para una adecuada gestión de compras las Entidades Estatales, es necesario contar con elementos que les permita satisfacer sus necesidades de bienes y/o Servicios obteniendo siempre la mayor optimización posible de los recursos públicos. El presente documento tiene como propósito cumplir el deber de las Entidades Estatales de Analizar el Sector relativo al objeto del proceso de contratación que desee adelantar en cada vigencia, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnicas y de análisis de riesgo; así como de aprovechar este tipo de iniciativas para profundizar en el estudio del sector de infraestructura y en la contextualización de los proyectos que adelanta la entidad.

La Unidad de Mantenimiento Vial tiene como misión Mantener y Rehabilitar, preventiva y correctivamente la malla vial local, producir mezclas asfálticas, atender situaciones imprevistas y brindar apoyo interinstitucional para garantizar una mejor movilidad en beneficio de la ciudad.

Con el presente estudio se pretende identificar los bienes y /o servicios a adquirir, así como las características inherentes a las condiciones de producción, logísticas y de precios de posibles proveedores. Al entender el contexto de no solo el bien y/ o servicio adquirir sino del mercado al que pertenece, coadyuvar en el diseño del proceso de contratación, para alcanzar los objetivos de eficiencia, eficacia, economía promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El presente estudio, busca reunir los elementos anteriores descritos que permitan que la Unidad Administrativa Especial de rehabilitación y mantenimiento Vial tome decisiones acertadas para satisfacer sus objetivos misionales.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD[1]

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad, y tiene por objeto “programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.”.

En concordancia con lo anterior y al tenor del artículo 95 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, que modificó el Artículo 109 del Acuerdo 257 de 2006, la UAERMV tiene las siguientes funciones básicas:

1 TOMADO DE: FORMATO 022 (FORMULACION DEL ESTUDIO DE SECTOR)

a. *Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.*
b. *Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.*
c. *Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.*
d. *Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.*
e. *Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.*
f. *Ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).*

Parágrafo 1. *En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.*

Parágrafo 2. *Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo a la escala de intervención".*

Parágrafo 3. *La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.*

Además de lo anterior y cumpliendo con la misión y los compromisos adquiridos por la UAERMV, y en concordancia con el acuerdo No. 011 del 12 de octubre de 2010, Por el cual se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones, entre ellas se contemplan las funciones de la Gerencia de Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario dirigidas al impacto social y ambiental generadas por la entidad

En junio del 2020 fue aprobado el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, cuyo propósito número 5 busca: “Construir Bogotá-Región con Gobierno Abierto, transparente y ciudadanía consciente", para lograr Incrementar la efectividad de la Gestión Pública distrital y local con el programa de Gestión pública efectiva y donde la Entidad aporta al

cumplimiento de las siguientes metas Plan de Desarrollo: I) Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG y II) Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales; lo cual se realiza a través de 3 metas proyecto de inversión: I) Aumentar 89,43 puntos el índice de satisfacción al usuario, II) Fortalecer 1 un sistema de Gestión para la UAERMV y III) Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV.

Por lo anterior la UAERMV elaboró la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D dicho proyecto cuyo objetivo general es: “incrementar el cumplimiento de las políticas que componen el MIPG para el mejoramiento de la gestión interna, fortalecimiento de los procesos y satisfacción de los grupos de valor”.

En consideración a lo descrito la UAERMV, debe incluir para su funcionamiento acciones tendientes al fortalecimiento institucional y la visibilizarían de la labor de la Entidad, para lo cual tiene a cargo el proyecto de inversión 7859 – Fortalecimiento Institucional-, que tiene como objetivo específico “Mejorar la formulación, ejecución y control de las actividades definidas para el cumplimiento de las políticas del MIPG y fortalecimiento del desempeño institucional”.

Dentro de este proyecto se encuentra el componente de inversión Atención a grupos de valor cuya finalidad se encuentra enmarcada en la Resolución 007 del 11 de enero de 2017 "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad" que define la Política de Responsabilidad Social de la UAERMV, como "Contribuir al desarrollo sostenible a través de la generación de valor a nuestras partes interesadas atendiendo los impactos ambientales y sociales en la ejecución de las actividades de la Entidad". Mediante la atención a partes interesadas, se busca contribuir a la sostenibilidad de la UAERMV y a la política de Responsabilidad Social, trabajando por generar y fortalecer los lazos de confianza con las partes interesadas, quienes influyen directa e indirectamente en cada una de las operaciones de la Entidad.

En cumplimiento de la Política General del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UAERMV, establece de la siguiente manera: “(…) Gestionar el control de los peligros identificados en cada una de las sedes y frentes de trabajo; así como, el control de los riesgos asociados a las actividades misionales (intervención de la malla vial) y procesos de apoyo (producción, logística u operación y administración), para prevenir lesiones y/o enfermedades laborales”.

Con la expedición del Decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017 se estableció el marco regulatorio dirigido a los responsables de realizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas como mecanismo para la planeación de la gestión del riesgo de desastres (PGRDEPP), el cual es el instrumento mediante el cual dichas entidades deberán: identificar, priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actual y futuro) de sus instalaciones y de aquellas derivadas de su propia actividad u operación que pueden generar daños y pérdidas a su entorno, así como dar respuesta a los desastres que puedan presentarse, permitiendo además su articulación con los sistemas de gestión de la entidad, los ámbitos territoriales, sectoriales e institucionales de la gestión del riesgo de desastres y los demás instrumentos de planeación estipulados en Decreto 2157 de 2017 “**Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de**

desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012"

Esta reglamentación aplica a todas las entidades públicas y privadas, que desarrollen sus actividades en el territorio nacional, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o

que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre debido a eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional.

Teniendo en cuenta la presente legislación al respecto y al interés de la entidad de velar por la seguridad de todos los servidores, contratistas, visitantes y comunidad que hacen parte de la organización, se desarrolla mediante el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) la adopción del plan de emergencias de la unidad, como la estructuración de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como sismo, incendios, explosión, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todas los servidores, brigada de emergencia, contratistas de aseo y vigilantes , garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, los servidores tengan claro las acciones a seguir y la organización cuente con los planes y la formación necesaria para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Lo anterior permitirá responder a la necesidad de la organización en cuanto a capacidad de respuesta ante emergencias, con el fin de estar alineados con la estructura administrativa y operativa emitida por las entidades distritales como el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), que busca encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar o mitigar la atención de una situación de emergencia.

Así las cosas, en el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de las funciones a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, esta cuenta con 976 servidores tal como se muestra en la Tabla 1, los cuales a su vez se encuentran distribuidos en las 3 sedes de la Entidad (administrativa, operativa y producción) y en los diferentes frentes de intervención dieciséis (16) Diurnos y diez (11) Nocturnos en promedio, los cuales se encuentran distribuidos por las diferentes zonas (localidades) del Distrito Capital.

Distribución de la población de la UAERMV enero de 2021

Tipo de contratación	Total	%
Trabajadores Contrato Colectivo laboral	460	55%
Orden de prestación de servicios	307	24%

Trabajadores Oficiales	128	12%
Trabajadores públicos	81	9%
Total, general	**976**	**100%**

Debido a la misionalidad de la Entidad y sus nuevas necesidades para el cumplimiento de los objetivos en mantenimiento de la malla vial se hace necesario solicitar para los nuevos frentes de obra y reposición de insumos faltantes en los botiquines más elementos para la atención de emergencias como dotación de botiquines, camillas, inmovilizadores, compra o mantenimiento y recarga de extintores para las sedes y vehículos.

De acuerdo con la información suministrada y consultada en el almacén general de la UAERMV. Actualmente no tiene dentro de su inventario un stock; algunos elementos para la atención de emergencia de reserva del proceso de adquisición del año 2020, como son gasas, curas, suero fisiológico, yodopovidona, vendas elásticas, vendas de algodón, algodón, apósitos, gel antibacterial, inmovilizadores cervical y de extremidades inferior y superior, camillas rígidas, Desinfectante de amino de 5 generación, las cuales fueron entregadas en su totalidad a los frentes de obra que tiene la UAERMV en las distintas zonas de la ciudad de Bogotá

De acuerdo a la información suministrada por almacén y en la actualidad dentro del inventario que hay es de 500 frascos de alcohol de 250 ml de los cuales a la fecha se han utilizado 200 frascos para la desinfección de superficies en las sedes y vehículos como medida para la prevención de contagio de Covid -19 y en cumplimiento de la resolución 777de 2021.

Inventario de elementos para atención de emergencias del proceso de adquisición 2020 se realizó una adquisición de 3.675 insumos para dotación de botiquines de emergencia los cuales fueron distribuidos en los diferentes frentes de obra, vehículos y sedes de la entidad así:

Se anexa inventario de existencias dado por almacén

El número de frentes de obra que se conformaron para el año 2020 fue de 26 frentes de obra estos están distribuidos así:

Frentes de obra de la UAERMV					
Total de frentes de obra	Numero de frentes de obra diurnos	Numero de frentes de obra nocturnos	Numero de frentes de obra bici carriles	Elementos de emergencia entregados por botiquín	Cantidad de elementos de emergencia entregados

26	16	8	2	morrales tipo A frasco de yodopovidona bolsa de 250 ml de solución salina par de tijeras traumáticas juego de inmovilizadores superiores juego de inmovilizadores inferiores, paquete de apósitos inmovilizador cervical con tallaje paquete de 10 guantes de látex curitas adhesivas paquetes de gasas estériles frasco de 250 ml de alcohol vendas elásticas de 5x5 yardas vendas elásticas de 2x3 yardas vendas elásticas de 3x5 yardas camilla rígida color naranja	890

Extintores recargados y entregados a los frentes de obra

Frentes de obra de la UAERMV					
Total de frentes de obra	Numero de frentes de obra diurnos	Numero de frentes de obra nocturnos	Numero de frentes de obra bici carriles	Numero Extintores recargados tipo ABC Multipropósitos de 20 libras	Cantidad de extintores entregados
26	16	8	2	26	26

Los elementos de atención de emergencia entregados a las diferentes sedes de la entidad:

Sedes de la UMV					
Total de sedes	Sede administrativa	Sede operativa la Elvira	Sede de producción	Elementos de emergencia entregados por botiquín	Cantidad de elementos de emergencia entregados

3	1	1	1	morrales tipo A frasco de yodopovidona bolsa de 250 ml de solución salina par de tijeras traumáticas juego de inmovilizadores superiores juego de inmovilizadores inferiores, paquete de apósitos inmovilizador cervical con tallaje paquete de 10 guantes de látex curitas paquetes de gasas estériles frasco de 250 ml de alcohol vendas elásticas de 5x5 yardas vendas elásticas de 2x3 yardas vendas elásticas de 3x5 yardas camilla rígida color naranja	525

Extintores recargados y nuevos entregados a sedes de la UAERMV

Sede de la UAERMV					
Total de sedes	Sede administrativa	Sede operativa la Elvira	Sede de producción	Numero Extintores recargados tipo ABC Multipropósitos de 20 libras	Cantidad de extintores entregados
3	1	1	1	20	20
				Numero Extintores nuevos de tipo CO2	
				19	19
				Extintor recargado tipo CO”	
				1	1
				Numero Extintores recargados tipo ABC Multipropósitos de 150 libras	

				6	6

Se entregaron los elementos de atención de emergencia para los vehículos de la entidad.

Vehículos de la UAERMV		
Total de vehículos	Elementos de emergencia entregados por botiquín	Cantidad de elementos de emergencia entregados
120	morrales tipo A frasco de yodopovidona bolsa de 250 ml de solución salina par de tijeras traumáticas paquete de apósitos paquete de 10 guantes de látex 10 curitas adhesivas 10 paquetes de gasas estériles 1 frasco de 250 ml de alcohol antiséptico 1 vendas elásticas de 5x5 yardas 1 vendas elásticas de 2x3 yardas 1 vendas elásticas de 3x5 yardas	2260

Extintores recargados que se entregaron para los vehículos de la entidad

Vehículos de la UMV			
Total de vehículos	Recarga de extintor tipo ABC de 20 libra multipropósito	Recarga de extintor tipo ABC de 10 libra multipropósito	Recarga de extintor tipo ABC de 5 libra multipropósito
120	60	30	30
	Total de extintores entregados recargado	120	

Para el presente proceso de adquisición se prevé contar con 42 frentes de obra para la intervención de la malla vial como de espacio público asi:

Frentes de obra de la UAERMV	

Numero de frentes de obra diurnos	Numero de frentes de obra nocturnos	Numero de frentes de obra bici carriles	Numero de frentes de obra espacio publico	Numero de frentes de obra IDU	Total de frentes de obra
22	12	4	3	1	42

A continuación, se relaciona los elementos e insumos de emergencia para ser entregados en frente de obra para el año 2021:

Frentes de obra de la UAERMV	Elementos de emergencia entregar por botiquín	Cantidad de elementos de emergencia
Frentes de obra diurnos	morrales tipo A frasco de yodopovidona bolsa de 250 ml de solución salina juego de inmovilizadores superiores juego de inmovilizadores inferiores, paquete de apósitos inmovilizador cervical con tallaje paquete de 10 guantes de látex curitas adhesivas paquetes de gasas estériles frasco de 250 ml de alcohol vendas elásticas de 5x5 yardas vendas elásticas de 2x3 yardas vendas elásticas de 3x5 yardas camilla rígida color naranja Gel antibacterial Desinfectante cuaternario	556
Frentes de obra nocturnos	morrales tipo A frasco de yodopovidona bolsa de 250 ml de solución salina par de tijeras traumáticas juego de inmovilizadores superiores juego de inmovilizadores inferiores, paquete de apósitos inmovilizador cervical con tallaje paquete de 10 guantes de látex curitas adhesivos paquetes de gasas estériles frasco de 250 ml de alcohol vendas elásticas de 5x5 yardas vendas elásticas de 2x3 yardas vendas elásticas de 3x5 yardas	278

	camilla rígida color naranja Gel antibacterial Desinfectante cuaternario Desinfectante cuaternario	
Frentes de obra bici carriles	morrales tipo A frasco de yodopovidona bolsa de 250 ml de solución salina par de tijeras traumáticas juego de inmovilizadores superiores juego de inmovilizadores inferiores, paquete de apósitos inmovilizador cervical con tallaje paquete de 10 guantes de látex Gel antibacterial curitas adhesivas paquetes de gasas estériles frasco de 250 ml de alcohol vendas elásticas de 5x5 yardas vendas elásticas de 2x3 yardas vendas elásticas de 3x5 yardas camilla rígida color naranja Gel antibacterial Desinfectante cuaternario	95
Frentes de obra espacio publico	morrales tipo A frasco de yodopovidona bolsa de 250 ml de solución salina par de tijeras traumáticas juego de inmovilizadores superiores juego de inmovilizadores inferiores, paquete de apósitos inmovilizador cervical con tallaje paquete de 10 guantes de látex curitas adhesivas paquetes de gasas estériles frasco de 250 ml de alcohol vendas elásticas de 5x5 yardas vendas elásticas de 2x3 yardas vendas elásticas de 3x5 yardas camilla rígida color naranja Gel antibacterial Desinfectante cuaternario	52
Frentes de obra IDU	morrales tipo A frasco de yodopovidona bolsa de 250 ml de solución salina par de tijeras traumáticas juego de inmovilizadores superiores juego de inmovilizadores inferiores, paquete de apósitos	26

	inmovilizador cervical con tallaje paquete de 10 guantes de látex curitas adhesivas Desinfectante cuaternario paquetes de gasas estériles frasco de 250 ml de alcohol vendas elásticas de 5x5 yardas vendas elásticas de 2x3 yardas vendas elásticas de 3x5 yardas camilla rígida color naranja Gel antibacterial	
Total de elementos a entregar		1007

A continuación se relación de elementos e insumos de emergencia para ser entregados en las sedes Administrativa, operativa y de producción para el años 2021

Sedes de la UMV					
Total de sedes	Sede administrativa	Sede operativa la Elvira	Sede de producción	Elementos de emergencia entregados por botiquín	Cantidad de elementos de emergencia entregados
3	1	1	1	frasco de yodopovidona bolsa de 250 ml de solución salina par de tijeras traumáticas juego de inmovilizadores superiores juego de inmovilizadores inferiores, paquete de apósitos inmovilizador cervical con tallaje paquete de 10 guantes de látex curitas paquetes de gasas estériles frasco de 250 ml de alcohol vendas elásticas de 5x5 yardas vendas elásticas de 2x3 yardas vendas elásticas de 3x5 yardas camilla rígida color naranja	512

				Desinfectante de 5 generación Gel antibacterial	

A continuación, se relación los extintores para recargar y ser entregados a los frentes de obra para el año 2021

Frentes de obra de la UAERMV					
Total de frentes de obra	Numero de frentes de obra diurnos	Numero de frentes de obra nocturnos	Numero de frentes de obra bici carriles	Numero Extintores a recargar tipo ABC Multipropósitos de 20 libras	Cantidad de extintores entregar
43	22	12	4	36	36

A continuación, se relación los extintores nuevos para ser entregados a los nuevos frentes de obra en el año 2021

Frentes de obra de la UAERMV NUEVOS					
Total de frentes de obra	Numero de frentes de obra espacio publico	Numero de frentes de obra IDU	Numero de frentes de obra bici carriles	Numero Extintores a recargar tipo ABC Multipropósitos de 20 libras	Cantidad de extintores entregar

	3	1	2	6	6

A continuación, se relación los extintores para recargar y nuevos para ser entregados en las sedes Administrativa, operativa y de producción para el año 2021

Sede de la UAERMV					
Total de sedes	Sede administrativa	Sede operativa la Elvira	Sede de producción	Numero Extintores a recargar tipo ABC Multipropósitos de 20 libras	Cantidad de extintores entregados
3	1	1	1	20	20
				Numero Extintores a recargar de tipo CO2	
				19	19
				Extintores nuevos a entrega tipo ABC 20 Libra	
				4	4
				Numero Extintores recargados tipo ABC Multipropósitos de 150 libras	
				6	6

A continuación, se relación de elementos e insumos de emergencia para ser entregados a los vehículos de la entidad para el año 2021.

Vehículos de la UAERMV		
Total de vehículos	Elementos de emergencia entregados por botiquín	Cantidad de elementos de emergencia entregados
120	frasco de yodopovidona bolsa de 250 ml de solución salina paquete de apósitos paquete de 10 guantes de látex 10 curitas adhesivas 10 paquetes de gasas estériles 1 frasco de 250 ml de alcohol antiséptico 1 vendas elásticas de 5x5 yardas 1 vendas elásticas de 2x3 yardas 1 vendas elásticas de 3x5 yardas	1759

A continuación, se relación los extintores a recargar para ser entregados a los vehículos de la entidad para el año 2021

Vehículos de la UMV			
Total de vehículos	Recarga de extintor tipo ABC de 20 libra multipropósito	Recarga de extintor tipo ABC de 10 libra multipropósito	Recarga de extintor tipo ABC de 5 libra multipropósito
120	60	30	30
	Total de extintores entregados recargado	120	

Para el proceso de adquisición de elementos de atención de emergencia se aumentó en dos ITEMS el número de elementos de atención de emergencia de 36 a 37 ítems, solamente se solicitaron 2 elementos que no se adquirieron en el año 2020. De igual forma, la misionalidad de la entidad para este año en curso se incrementarán los frentes de obra para realizar intervenciones de espacio público.

Condiciones para realizar el servicio de mantenimiento de extintores:

El contratista deberá ejecutará el mantenimiento de los extintores en dos jornadas así:

la primera jornada de recolección de extintores se programará con el proveedor a partir del día siguiente a la firma de acta de inicio de contrato con el fin de recoger los extintores que tengan fecha de vencimiento próxima a vencer, así mismo se programarán las reposiciones por equipos en calidad de préstamo durante el tiempo que se tarde la recarga y mantenimiento, el proveedor del servicio debe contar con equipos de extintores suficientes para reponer durante el tiempo que se requiera para el mantenimiento y recarga de los equipos de la UAERMV. y una 2 jornada de recolección de extintores en diciembre 2021.

Transporte.

El contratista realizara el mantenimiento de los extintores en sus propias instalaciones de igual forma deberá asumir los costos de transporte y fletes que se generen para recoger y entregar los extintores se hará en la en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial, ubicada en la sede Operativa ubicada en la Cl. 22d No. 120 – 40, sujeto a previa coordinación con la Supervisión o quien hace sus veces

La UEARMV no se hará responsable por daños a terceros generados por accidentes de tránsito, multas o foto multas que llegasen a generar por autoridades de tránsito durante el transporte al sitio de entrega de las señales informativas de emergencia y vial, dicha responsabilidad será asumida directamente por el contratista.

Condiciones para el suministro de dotación de elementos de atención de emergencia.

Los elementos suministrados para la dotación de botiquines deben tener una **vigencia de caducidad superior al año 2022**;

La necesidad que se expresa aquí se contempla en el Plan anual de adquisiciones de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y mantenimiento vial.

2. ASPECTOS GENERALES

a. Aspectos de tipo Económico

Informe de Política Monetaria – abril 2021[2]

Después de la profunda caída de la actividad económica en el segundo trimestre de 2020, la recuperación ha sido consistentemente más vigorosa que la pronosticada por el equipo técnico del Banco. Al tiempo, las tasas de inflación total y básica han caído y permanecen en niveles bajos. Este hecho sugiere que una parte importante de la reactivación económica se relaciona con la recuperación del producto interno bruto (PIB) potencial y soporta el diagnóstico de una demanda agregada débil y amplios excesos de capacidad. Los datos más recientes del crecimiento de 2020 mostraron que la contracción de la actividad económica del año fue del 6,8 %, menor que la estimada en el Informe de Política Monetaria de enero (-7,2 %). A pesar de las cuarentenas y restricciones a la movilidad de enero, los indicadores de alta frecuencia apuntan a una economía que en el primer trimestre habría sido sustancialmente más dinámica de lo esperado. Esta recuperación ha venido acompañada por caídas en la inflación total y básica. La reducción de esta última fue menor que la proyectada en enero, una vez se aíslan cambios en algunos precios relativos, lo cual sugiere que las sorpresas recientes de crecimiento tienen elementos de demanda y que los excesos de capacidad, si bien amplios, podrían ser inferiores a los previamente estimados.
No obstante, la incertidumbre sobre la medición de los excesos de capacidad sigue siendo inusualmente alta y acentuada por la heterogeneidad en la afectación de diferentes sectores económicos y componentes del gasto, así como por el comportamiento dispar de los precios. El tamaño de los excesos de capacidad, y especialmente la evolución de la pandemia en los próximos trimestres, constituyen riesgos sustanciales sobre el pronóstico macroeconómico del presente informe.

2 Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/consulte-el-reciente-informe-politica-monetaria-abril-2021

A pesar de la fortaleza inesperada de la recuperación de la economía, el equipo técnico sigue estimando amplios excesos de capacidad, los cuales se mantendrían en el horizonte de pronóstico, al tiempo con una inflación básica que continuaría por debajo de la meta. La demanda interna sigue en niveles inferiores a los de 2019, en un entorno en el que la incertidumbre sobre el tamaño de los excesos de capacidad de la economía continúa siendo inusualmente alta. A esto se suma una alta tasa de desempleo nacional (14,6 % para febrero de 2021), que refleja un mercado laboral holgado. Las tasas de inflación total y básica observadas continúan por debajo del 2 %. Se estima que las presiones inflacionarias provenientes de la tasa de cambio siguen siendo bajas, con un traspaso a la inflación que ha sido relativamente reducido, lo cual es compatible con una brecha de producto negativa. La presencia de excesos de capacidad productiva y la proyección de la inflación básica por debajo de la meta del 3 % en el horizonte de pronóstico justifican la postura expansiva de la política monetaria.

La valoración sobre algunos choques y sus efectos, así como la presencia de ciertas fuentes de incertidumbre y los supuestos sobre sus impactos macroeconómicos, se mantienen presentes en este informe. En particular, el Covid-19 sigue afectando la salud pública, y la apertura de la economía es incompleta. El equipo técnico juzga que este choque afecta tanto la demanda como la oferta agregada, pero también que el impacto en la demanda es más profundo y persistente. Dada esta persistencia, el pronóstico central incorpora un cierre gradual de la brecha del producto en ausencia de nuevas olas de contagio a medida que avanza la vacunación. El pronóstico central sigue incluyendo la expectativa sobre un aumento de las tasas de inflación total y básica en el segundo trimestre de 2021, producto de la devolución de alivios de precios temporales que tuvieron lugar en 2020. La aparición de rebrotes de la infección (de intensidad y duración inciertas) es un factor de riesgo importante que puede alterar las anteriores proyecciones. Adicionalmente, el pronóstico continúa incluyendo una senda creciente de las primas de riesgo soberano, como reflejo del mayor nivel de endeudamiento público que se ha alcanzado después de la pandemia y que persistirá probablemente en el horizonte de la proyección, aun en presencia de un ajuste fiscal. Asimismo, se incorporan los impactos de corto plazo que un ajuste fiscal como el propuesto por el Gobierno tendría en la demanda interna privada, y que serían compatibles con una senda de recuperación gradual de la misma en 2022. Las características y la magnitud del ajuste fiscal, así como la correspondiente respuesta de los mercados, son una fuente de incertidumbre para el pronóstico.

Sin embargo, la nueva información disponible presenta algunos elementos que, si bien no cambian el diagnóstico general descrito, podrían estar señalando cambios apreciables en el escenario macroeconómico. Los datos más recientes sobre inflación, crecimiento, política fiscal y contexto internacional apuntan hacia una economía más dinámica de lo previsto. En

contraste, la materialización del tercer pico de la pandemia en Colombia implica un retraso en el proceso de apertura de la economía y una desaceleración de la actividad económica. A continuación, se presenta una descripción de estos elementos y de los cambios en el pronóstico macroeconómico.

La caída anual estimada del PIB (-0,3 %) para el primer trimestre de 2021 es menos acentuada que la proyectada en enero pasado (-4,8 %). Los cierres parciales registrados en enero para enfrentar la segunda ola de contagios del Covid-19 habrían tenido un impacto negativo en la economía menos fuerte que lo estimado. Así lo sugieren los indicadores de movilidad, de demanda de energía, de industria y ventas minoristas, de comercio exterior, las cifras de transacciones comerciales de algunos bancos y el indicador de seguimiento a la economía (ISE) del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). Con esto, se estima que en el primer trimestre el producto caiga un 0,3 % anual. El consumo privado seguiría recuperándose y mostraría un nivel algo superior al registrado un año atrás, mientras que el consumo público presentaría un aumento importante. Si bien se anticipa una recuperación en la inversión en vivienda y en otros edificios y estructuras, los niveles seguirían siendo bajos y la formación bruta de capital fijo continuaría con caídas anuales significativas. Las importaciones volverían a recuperarse a un mejor ritmo que las exportaciones, pero ambas registrarían descensos anuales importantes.

La mejor dinámica observada de la actividad económica frente a lo proyectado, el incremento en los precios del petróleo y otros productos de exportación, junto con el aumento esperado del gasto público en el presente año, explican un alza en el pronóstico de crecimiento económico para 2021 (del 4,6 %, en un rango del 2 % al 6 % en enero, al 6,0 %, en un rango del 3 % al 7 % en abril). Con esto, la brecha del producto sería menor y se cerraría más rápido de lo previsto en el informe anterior, pero continuaría siendo negativa en el horizonte de pronóstico. La evolución futura de la pandemia implica una incertidumbre significativa alrededor de estos pronósticos, como lo refleja la amplitud de los intervalos de proyección. El retraso en la recuperación de la actividad económica resultante del rebrote del Covid-19 en el primer trimestre habría sido menor que el proyectado en el informe de enero. En el escenario central de pronóstico esta mejor dinámica continuaría en 2021 de la mano de los mejores niveles de confianza de los hogares y las empresas. Las tasas de interés reales bajas y una oferta de crédito activa también soportarían dicha dinámica. Estas condiciones impulsarían la recuperación del consumo y la inversión. A lo anterior se suma el mayor crecimiento del gasto público y las obras civiles que se deriva del Plan Financiero del Gobierno. Adicionalmente, la recuperación esperada de la demanda global y los mayores niveles proyectados del precio del petróleo y del café contribuirían a un mejor desempeño de los ingresos externos y favorecerían la inversión, principalmente la destinada al sector petrolero. Con todo esto, el pronóstico de crecimiento para 2021 se revisó al alza del 4,6 %

en enero (en un rango del 2 % al 6 %) al 6,0 % en abril (en un rango del 3 % al 7 %). Estas proyecciones incluyen una estimación de los efectos de la tercera ola de contagio del Covid-19, con un impacto económico mayor y más persistente que la ola anterior, y suponen que no habrá rebrotes importantes adicionales de la pandemia, por lo cual las restricciones a la movilidad se volverían a flexibilizar. Para 2022 el crecimiento económico sería del 3 %, en un rango entre el 1 % y 5 %, cifra más baja que la estimación del informe de enero (3,6 %, en un rango entre el 2 % y 6 %), por cuenta de una mayor base de comparación, dada la revisión al alza del nivel del PIB en 2021. Este pronóstico incorpora los efectos sobre la demanda privada de un ajuste fiscal del tamaño propuesto por el Gobierno, el cual entraría en vigor en 2022. Los excesos de capacidad productiva serían menores que los estimados en enero, pero seguirían siendo amplios y con una elevada incertidumbre, como se refleja en la amplitud de los rangos de pronóstico. La posibilidad de nuevos rebrotes (de intensidad y duración inciertas) es un riesgo importante a la baja para la proyección de crecimiento del PIB, recogido en los límites inferiores de los rangos señalados.

Variables económicas que afectan el sector

IPC

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2021[3] (1,00%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,37%) y Restaurantes y hoteles (0,86%).

3 Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Tabla no. 1 IPC- MAYO 2021



IPC	Mayo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
IPC total	1,00	-0,32	3,18	1,50	3,30	2,85

FUENTE: DANE

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2021, el IPC registró una variación de 1,00% en comparación con abril de 2021, una división se ubicó por encima del promedio nacional (1,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (con 5,37%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,86%), Transporte (0,33%), Muebles, artículos para el hogar (0,32%), Salud (0,27%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,24%), Bienes y servicios diversos (0,24%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Recreación y cultura (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,08%), Educación (0,06%) y por último, Información y comunicación (-3,17%).

Tabla no. 2 -IPC -Variación Mensual

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,04	0,01	5,37	0,88
TOTAL	100,00	-0,32	-0,32	1,00	1,00
Restaurantes y hoteles	9,43	-0,03	0,00	0,86	0,08
Transporte	12,93	-0,47	-0,06	0,33	0,04
Muebles, artículos para el hogar	4,19	-1,69	-0,07	0,32	0,01
Salud	1,71	0,43	0,01	0,27	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,20	-0,06	0,24	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	-0,11	-0,01	0,24	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,28	0,00	0,22	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,04	0,00	0,18	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,28	-0,01	0,08	0,00
Educación	4,41	0,04	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-3,12	-0,13	-3,17	-0,13

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,00%), se ubicaron en la división de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, la cual aportó 0,88 puntos porcentuales a la variación total.

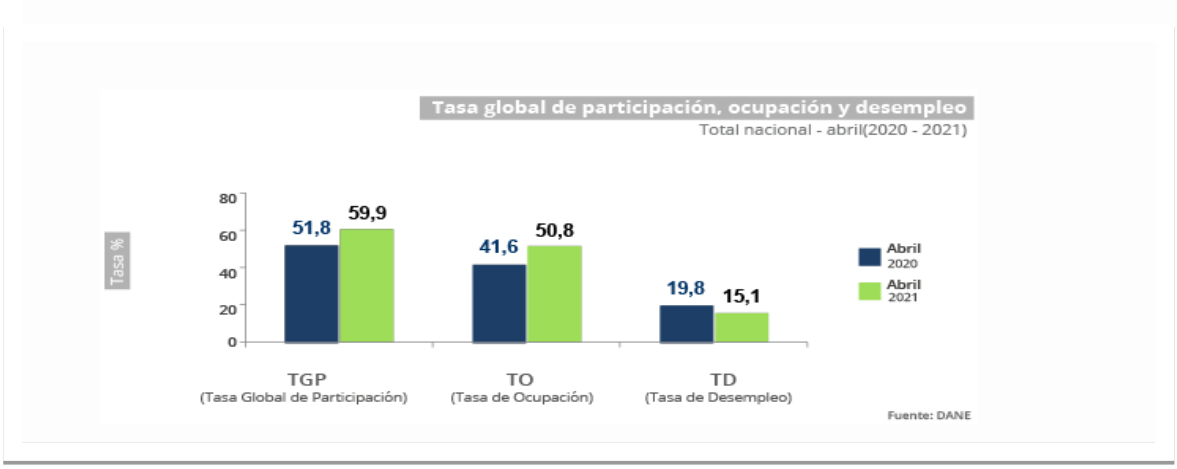
Mercado laboral[4]

Información abril 2021

Para el mes de abril de 2021, la tasa de desempleo fue 15,1%, lo que representó una reducción de 4,7 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (19,8%).

4 Tomado de. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo- ULTIMA PUBICACION MES DE ABRIL 2021

Tabla no. 3 TASA GLOBAL DE PARTICIPACION, OCUPACION Y DESEMPLEO-ABRIL 2021



Fuente: Dane

La tasa global de participación se ubicó en 59,9%, lo que significó un aumento de 8,1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (51,8%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 50,8%, lo que representó un aumento de 9,2 puntos porcentuales comparado con abril de 2020 (41,6%).

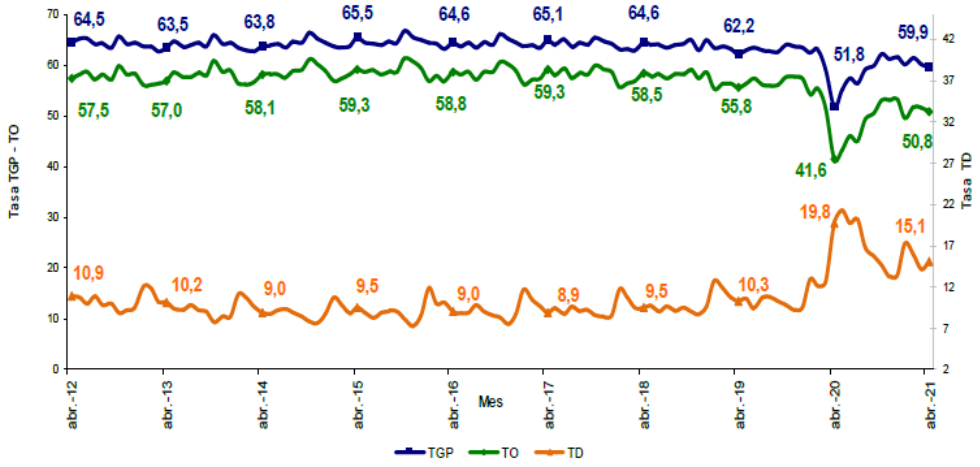
En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 20.465 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Construcción e Industria manufacturera con 5,2, 3,6 y 3,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Total nacional

Para el mes de abril de 2021, la tasa de desempleo fue 15,1%, lo que representó una reducción de 4,7 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (19,8%). La tasa global de participación se ubicó en 59,9%, lo que significó un aumento de 8,1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (51,8%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 50,8%, lo que representó un aumento de 9,2 puntos porcentuales comparado con abril de 2020 (41,6%).

Tabla no. 4 TASA GLOBAL DE PARTICIPACION, OCUPACION Y DESEMPLEO-ABRIL 2021

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Abril (2012– 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: Dane

RAMAS DE ACTIVIDAD

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 20.465 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Construcción e Industria manufacturera con 5,2, 3,6 y 3,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla no. 5 DISTRIBUCON PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA

-ABRIL 2021

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^

Total nacional

Abril (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Abril 2021	Abril 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.465	16.525	100,0	3.941	
Comercio y reparación de vehículos	3.991	3.132	19,5	859	5,2
Construcción	1.459	864	7,1	595	3,6
Industria manufacturera	2.357	1.858	11,5	499	3,0
Alojamiento y servicios de comida	1.523	1.054	7,4	469	2,8
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.608	1.243	7,9	365	2,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.356	1.999	11,5	357	2,2
Transporte y almacenamiento	1.477	1.224	7,2	253	1,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.317	1.087	6,4	230	1,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.091	2.933	15,1	158	1,0
Actividades inmobiliarias	276	159	1,3	117	0,7
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^	488	385	2,4	103	0,6
Información y comunicaciones	310	284	1,5	26	0,2
Actividades financieras y de seguros	212	272	1,0	-60	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Fuente: Dane

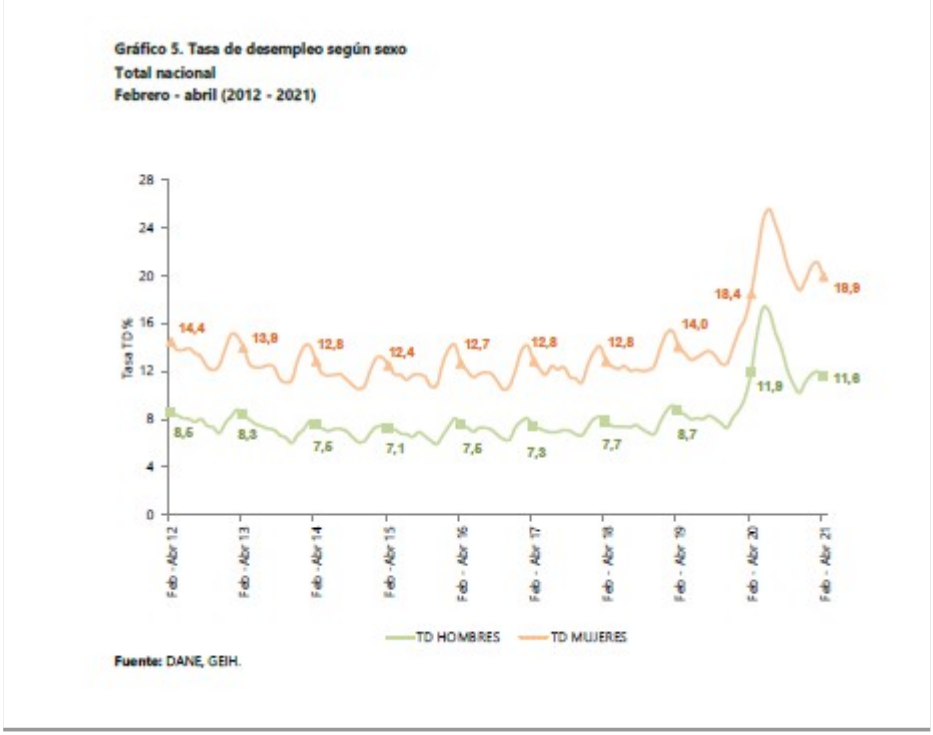
Tasa de desempleo según sexo

Para el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre móvil febrero - abril 2021 se ubicó en 11,6%, para las mujeres fue 19,9%. En el trimestre móvil febrero - abril 2020 estas tasas se ubicaron en 11,9% y 18,4%, respectivamente.

Para el trimestre móvil febrero - abril 2021, la tasa de desempleo de los hombres fue menor en 8,3 puntos porcentuales respecto a la de las mujeres. En el trimestre móvil febrero – abril 2020, esta diferencia fue de 6,5 puntos porcentuales.

Tabla no. 6 TASA DE DESEMPLEO SEGÚN SEXO

-ABRIL 2021



Fuente: Dane

PIB[5]

5 Tomado de:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim21_producion_y_gasto.pdf

Tabla no. 7 -PRODUCTO INTERNO BRUTO

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Bogotá D.C.
14 de mayo de 2021

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2021pr

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I-2021pr-I



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

FUENTE: DANE

En el primer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

 Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

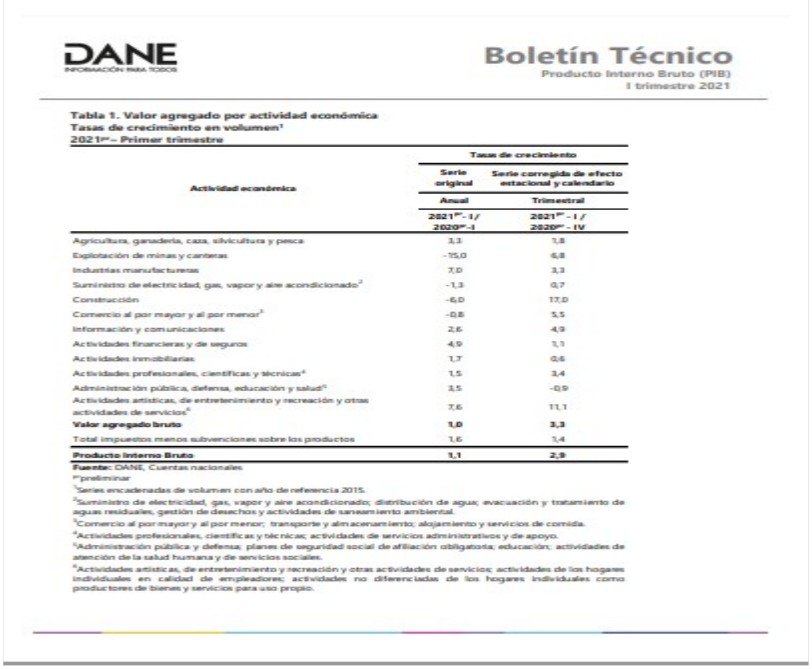
 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

 Construcción crece 17,0%.

 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%.

 Explotación de minas y canteras crece 6,8%.

Tabla No. 8 Tasa de crecimiento anual (PIB)



DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2021

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021I^pr – Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021I^pr - I / 2020I^pr - I	2021I^pr - I / 2020I^pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,3	1,8
Explotación de minas y canteras	-15,0	6,8
Industrias manufactureras	7,0	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,3	0,7
Construcción	-6,0	17,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	5,5
Información y comunicaciones	2,6	4,9
Actividades financieras y de seguros	4,9	1,1
Actividades inmobiliarias	1,7	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	3,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,6	11,1
Valor agregado bruto	**1,0**	**3,3**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,6	1,4
Producto Interno Bruto	**1,1**	**2,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: Dane

b. Aspectos de tipo Técnico

Los requisitos técnicos, características se describen detalladamente en el Anexo 1 – Ficha técnica Requerimientos y especificaciones mínimas para el desarrollo del contrato.

Se requiere contratar una empresa para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS COMO DOTACIÓN DE BOTIQUINES, CAMILLAS, INMOVILIZADORES, COMPRA O MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS SEDES, VEHÍCULOS Y LOS FRENTES DE OBRA." ,** estos elementos están dirigidos a velar por la seguridad de todos los servidores, contratistas, visitantes y comunidad que hacen parte de la organización, y se desarrolla mediante el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) la adopción del plan de emergencias de la unidad.

LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA:

- **Sedes Operativa:** ubicada en la Calle 22 D # 120-40 en Fontibón
- **Sede de Producción**: ubicada en Parque Minero Industrial “El Mochuelo”. Km 3 vía a Pasquilla de la localidad Ciudad Bolívar.
- **Frentes de Obra de la UAERMV urbanos y rurales** y/o donde el supervisor lo designe

DURACIÓN DEL PROYECTO

Para la ejecución del contrato sedara un tiempo estimado de ocho (8) meses calendario a partir de la firma del acta de inicio del contrato por parte de la empresa contratante.

Clasificación Códigos UNSPSC:

El objeto del contrato que resulte de este proceso está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Productos
42171608	42000000 Equipos médicos, accesorios y suministros.	42170000 Productos para los servicios médicos de urgencias y campo.	42171600 Productos de sacar, minimizar y trasladar de servicios médicos de urgencias.	42171608 inmovilizadores de cabeza para servicios médicos de emergencia
42172002	42000000 Equipos médicos, accesorios y suministros.	42170000 Productos para los servicios médicos de urgencias y campo.	42172000 Kits de primera respuesta para servicios médicos de urgencias.	42172002 Kits de primera respuesta para servicios médicos de emergencia
46191600	41000000 Equipos y Suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	41110000 Instrumento de medida, observación y ensayo	41112200 Instrumentos de medida temperatura y calor	41112224 Termómetro Infrarrojo
46191600	42000000 Equipos médicos, accesorios y suministros.	42170000 Productos para los servicios médicos de urgencias y campo.	42171600 Productos de sacar inmovilizar y trasladar de servicio médico de urgencia	42171613 Tablas espinales
46191601	46000000 Equipos de y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad.	46190000 Protección contra incendios.	46191600 Equipos contra incendio.	46191601 Extintores
46191603	46000000 Equipos de y suministros de	46190000 Protección contra incendios.	46191600 Equipos contra incendio.	46191603 Mangueras o boquillas para

	defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad.			incendios
46191613	46000000 Equipos de y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad.	46190000 Protección contra incendios.	46191600 Equipos contra incendio.	46191613 Agente extinguidor de incendios
72101516	72000000 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	72100000 Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones	72101500 Servicios de apoyo para la construcción.	72101516 Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego.
47131804	47000000 Equipos y suministros para limpeza	47130000 Suministros de aseo y limpeza	47131800 Soluciones de limpieza y desinfección	47131804 Limpiadores de amonio

c. Aspectos de tipo Regulatorio

- El cual se presenta en cumplimiento de los siguientes requisitos legales:
- Resolución 385 de 2020, Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus vigente
- Resolución 2400 de 1979, “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo” por lo que en el Artículo 2 de Titulo II, en los cuales se establece los literales “b). Proveer y mantener el medio ambiente ocupacional en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, de acuerdo a las normas establecidas en la presente Resolución.” y el “b). Aplicar y mantener en forma eficiente los sistemas de control necesarios para la protección de los trabajadores y de la colectividad contra los riesgos laborales y condiciones o contaminantes ambientales originados en las operaciones y procesos de trabajo.
- Artículo 2.2.4.6.25., numeral 2 del Decreto 1072 de 2015 “Prevención, preparación y respuesta ante emergencias” Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua.
- Capítulo II, artículo 220 en todos los establecimientos de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año.
- Artículo 1, de la resolución 705 de 2007, todo establecimiento comercial o

institucional deberá contar con un botiquín de primeros auxilios, con el fin de atender las emergencias que se presenten en sus instalaciones.

- Artículo 2 de la resolución 0705 de 2007– Del tipo y contenido de los botiquines. Los botiquines de que trata el artículo anterior son de tres (3) tipos y deberán contar con los siguientes elementos: Botiquín **Tipo A. Botiquín Tipo B. Botiquín Tipo C.**

3. ANALISIS DE LA OFERTA

a) Reseña del sector

Para efectos del análisis del sector económico al que se dirige el presente estudio, se usó la información estadística que produce el Dane conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme –CIIU- con base en la Resolución 549 de mayo 8 de 2020 de la misma entidad, que modificó el documento denominado: "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas -CIIU Rev. 4 A.C.", y en el artículo 7 de dicha resolución señala que: "La CIIU Rev. 4 A.C. (2020) deberá utilizarse de manera obligatoria por todas las entidades de carácter público y privado que produzcan información estadística en materia de actividad económica, identificando la actividad económica principal para la asignación correcta del código", entonces para hacer el análisis del Sector se hizo la verificación con el fin de homologar el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas con la CIIU.

Así las cosas, en la Sección (**G**), correspondiente a Comercio al por mayor especializado de productos, se encuentra las Divisiones (**46**) - Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas.

En esta división se incorporan algunos de los códigos **CIIU:4663** Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, **4664** Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, **4669** Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

La determinación de los anteriores códigos CIIU, se encontró en la consulta a la base de datos del Registro Único Empresarial y Social –RUES- con base en la actividad económica desarrollada de posibles proveedores para el presente proceso de contratación que son afín a la venta de elementos para la atención de emergencias como dotación de botiquines, camillas, inmovilizadores, compra o mantenimiento y recarga de extintores.

Bajo este marco conceptual, se tiene que para el ejercicio fiscal año 2020, la Sección (**G**), contribuyó con el 8.6% de participación en el PIB nacional, esto es $70.8 billones de pesos a precios constantes (Tabla 4).

Durante el año 2019 la Sección (**G**) de c tuvo un crecimiento anual promedio por trimestre del 3.9% con un incremento constante cada trimestre, incluso se sostuvo en el primer semestre de 2020, en el segundo trimestre del 2020 presenta una caída drástica a tasa de -6,0% para terminar en el último trimestre de 2020 en un -2.9% evidenciando la tendencia negativa a lo largo del año 2020; que como se mencionó en el acápite de Aspectos Generales, no fue ajena a las consecuencias negativas de la pandemia. En promedio, durante los cuatro trimestres del año 2020 el comportamiento negativo del sector estuvo negativo y al cierre del año 2020 el decrecimiento total de la Sección alcanzó el -2.9% respecto a un cierre de crecimiento de 4% del año 2019, lo que significó una reducción de la producción desde el enfoque de la oferta de $2.112 billones, al pasar de $73.006 billones en 2019 a $70.894 billones en 2020. (Tablas 4 y 5 y Figura 3).

Tabla PIB trimestral

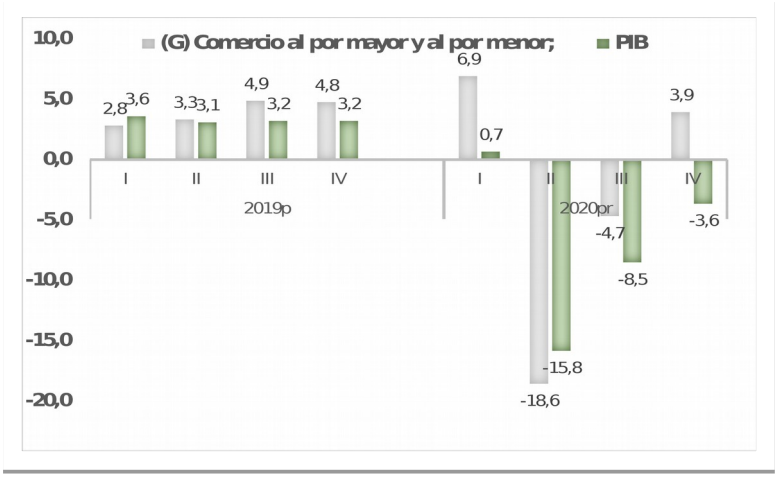
Concepto	2019p				TOTAL	2020pr				TOTAL	Contribucion	Crecimiento
	I	II	III	IV		I	II	III	IV			
(G) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	16.839	17.375	18.311	20.481	**73.006**	18.004	14.148	17.453	21.289	**70.894**	**8.6%**	**-2,9%**
Producto interno bruto	**205.333**	**215.234**	**222.747**	**238.715**	**882.029**	**206.706**	**181.129**	**203.790**	**230.009**	**821.634**	**100%**	**-6,9%**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales - Actualizado el 15 de febrero de 2021
Pr preliminar, P provisional
Cálculos: UAERMV- Estructuración

Tabla PIB trimestral - Tasa de crecimiento año corrido (%)

Concepto	2019p				2020pr			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
(G) Comercio al por mayor y al por menor	2,8	3,1	3,7	4,0	6,9	-6,0	-5,6	-2,9
PIB	3,6	3,3	3,3	3,3	0,7	-7,8	-8,0	-6,8

Figura. 1 PIB Trimestral



Fuente: DANE, Cuentas nacionales - Actualizado el 15 de febrero de 2021
Pr preliminar, P provisional
Cálculos: UAERMV- Estructuración

El descenso negativo de la producción de esta Sección de Comercio al por mayor especializado de productos, se mantuvo en el tercero y cuarto trimestre del año 2020; sin embargo, se observa una ligera mejoría en el último trimestre del año 2020. Ahora bien, según lo estimó el Banco de la República, se espera que la economía crezca para los años 2021 y 2022 a tasas positivas, entonces en la medida que se recupere la demanda y la capacidad de compra, la Sección (**G**) al igual que otras secciones tendrá un amplio margen de crecimiento en el mediano y largo plazo, con incidencia en leves incrementos en los precios, más aún con la necesidad de normalización urgente de la sociedad en general, por lo que el crecimiento a tasas positivas será cuestión de tiempo para que se normalice.

b) Posibles Proveedores

Los posibles proveedores son todas aquellas personas jurídicas o naturales que han sido oferentes y/o contratistas, en procesos relacionados con adquisición de elementos para la atención de emergencias como dotación de botiquines, camillas, inmovilizadores, compra o mantenimiento y recarga de extintores y aquellas de las que se recibió la cotización por la prestación y/o compra del servicio o el bien respectivamente

Con el fin de obtener precios para el presente objeto contractual de la UAERMV, se realizó el evento de cotización a través de la plataforma Secop II a las empresas inscritas en él como proveedoras de este bien o servicio, mediante el proceso SIP-049-2021. En atención del principio constitucional de publicidad, se realizó publicación, del 23-04-2021 al 30-04-2021 y se enviaron correos de solicitud de cotizaciones el día 29-04-2021 hasta 04-05-2021. Para mayor información puede consultarse el siguiente link

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.1936146&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3ffilteringState%3d1%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.1936146%26selectedRequest%3dCO1.REQ.1989376%26&prevCtxLbl=BuyerDossierWorkspaceDetail



Resultado de la publicación y búsqueda de información de precios, de potenciales 880 proveedores, solo 1 mostró interés y nadie presentó oferta de cotización para proveer los bienes y/o servicios que requiere la UAERMV.

Ante esa situación y para la consecución de cotizaciones se realizó gestión, mediante invitación a cotizar a treinta (30) empresas, en email enviado mediante correo institucional. Las empresas contactadas y se realizó gestión de campo, obteniendo en total las siguientes cotizaciones:

Tabla No.8. RELACIÓN DE COTIZACIONES TOMADAS PARA EL PRESENTE PROCESOS

Nro.	RAZON SOCIAL
1	RES-Q SOLUTIONS S.A. S
2	Accesorios y Servicios Técnicos para Equipos de Extinción
COTIZACIONES DEL PROCESO DE LA VIGENCIA 2020 INDEXADAS AL MES DE MAYO 2021	
1	Res-Q Solutions S.A.S ORDEN DE CO MPRA 49351-2020 (ELEMENTOS DE BOTIQUIN) ORDEN DE COMPRA 49350-2020 (EXTINTORES)
2	Productos y Seguridad SA. - PRODESEG-

	ORDEN DE CO MPRA 38261-2019

FUENTE: VER FORMATO 029 (FORMATO CUADRO DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS – ESTUDIO DE SECTOR) EXCELL

Nota aclaratoria: En cuanto, a las cotizaciones del proceso de la vigencia 2020 Y 2019, se tomaron los ítems que hacen parte del presente proceso, tal como se evidencia en el análisis de Excel (formato 029- tabulación y análisis de datos estadísticos (SE ANEXA – pantallazo de las orden de compras de cada vigencia- CCE).

Así mismo, se verifico que el Acuerdo Marco para la adquisición de elementos para emergencias LP-AMP-142-2017 De octubre 2, 2017 hasta marzo 2, 2021, NO se encuentra vigente.

Con las cotizaciones recibidas, cotizaciones del proceso de la vigencia 2020 Y 2019 se indexaron a mayo de 2021 (IPC), se tabularon los precios y con base en el análisis de dispersión se determinó el valor del Presupuesto Oficial Estimado (POE) para el proceso de selección, así

Tabla No.9 Precio unitario

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR PROMEDIO UNITARIO SIN IVA	VALOR PROMEDIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO SIN IVA	VALOR PROMEDIO TOTAL CON IVA INCLUIDO
1	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 5 libras	UND	81	$ 15.139	$ 18.015	$ 1.226.231	$ 1.459.215
2	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	UND	91	$ 14.377	$ 17.109	$ 1.308.335	$ 1.556.919
3	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 20 libras	UND	148	$ 18.391	$ 21.885	$ 2.721.832	$ 3.238.980
4	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC rodante de 150 libras	UND	6	$ 171.738	$ 204.368	$ 1.030.427	$ 1.226.208
5	Recarga de Extintor de CO2 de 15 libras	UND	19	$ 55.991	$ 66.629	$ 1.063.824	$ 1.265.951
6	Compra de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 20 libras	UND	10	$ 56.861	$ 67.664	$ 568.605	$ 676.640
7	calcomanía	UND	346	$ 1.407	$ 1.674	$ 486.726	$ 579.204
8	Cambio de Manómetros de presión de carga psi	UND	30	$ 1.683	$ 2.003	$ 50.496	$ 60.090
9	pintura extintor de 20 lbs amarillo	UND	50	$ 14.078	$ 16.753	$ 703.908	$ 837.650
10	manguera en pvc p/extintor de 4 kgs c/acoples	UND	60	$ 5.500	$ 6.545	$ 330.000	$ 392.700
11	prueba hidrostática para cilindro 20 lb	UND	16	$ 29.734	$ 35.383	$ 475.738	$ 566.128
12	Recarga Extintor de agua de 2 ½ galones	UND	1	$ 9.790	$ 11.650	$ 9.790	$ 11.650
13	Recarga Extintor tipo k de 6 Litros	UND	1	$ 432.161	$ 514.272	$ 432.161	$ 514.272
14	Alcohol antiséptico - 1 frasco de 275 ml.	UND	500	$ 4.792	$ 5.703	$ 2.396.218	$ 2.851.500
15	Apósito o compresas no estériles - 1 paquete por 4 unidades	UND	200	$ 5.772	$ 6.869	$ 1.154.454	$ 1.373.800
16	Baja lenguas - 1 paquete por 10 unidades	UND	30	$ 1.061	$ 1.262	$ 31.815	$ 37.860
17	Collar cervical de adulto con talla graduable - 1 unidad	UND	36	$ 44.437	$ 52.880	$ 1.599.731	$ 1.903.680
18	Esparadrapo en tela - 1 rollo de 4´´	UND	150	$ 10.882	$ 12.950	$ 1.632.353	$ 1.942.500
19	Gasa estéril - 1 paquete por 20 unidades	UND	145	$ 3.301	$ 3.928	$ 478.622	$ 569.560
20	Guantes de nitrilo para examen - 1 caja por 100 unidades. Tallas: M Tallas L	UND	40	$ 50.105	$ 59.625	$ 2.004.202	$ 2.385.000
21	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	UND	44	$ 11.568	$ 13.766	$ 508.995	$ 605.704
22	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	UND	44	$ 11.829	$ 14.076	$ 520.457	$ 619.344
23	Linterna de Dinamo - 1 unidad	UND	15	$ 7.239	$ 8.615	$ 108.592	$ 129.225
24	Mascarilla desechable para RCP - 1 unidad	UND	50	$ 9.835	$ 11.704	$ 491.765	$ 585.200
25	Morral para Botiquín tipo A	UND	20	$ 21.806	$ 25.949	$ 436.118	$ 518.980
26	Solución salina - 1 frasco plástico de 250 cc.	UND	100	$ 2.979	$ 3.545	$ 297.899	$ 354.500
27	Funda o forro para camilla para kit de primeros auxilios	UND	40	$ 34.290	$ 40.805	$ 1.371.597	$ 1.632.200
28	Venda de algodón laminado - 1 unidad, 3´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.	UND	50	$ 915	$ 1.089	$ 45.756	$ 54.450
29	Venda elástica - 1 unidad, 2´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.	UND	132	$ 822	$ 978	$ 108.484	$ 129.096
30	Venda elástica - 1 unidad, 5´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.	UND	50	$ 2.044	$ 2.432	$ 102.185	$ 121.600
31	Venda elástica - 1unidad, 3´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.	UND	50	$ 1.228	$ 1.461	$ 61.387	$ 73.050
32	Yopovidona solución - 1 frasco por 120 ml	UND	80	$ 5.711	$ 6.796	$ 456.874	$ 543.680
33	Gel antibacterial frasco de 500 ml	FRASCO	1200	$ 8.403	$ 10.000	$ 10.084.034	$ 12.000.000
34	Tabla espinal para emergencias	UND	10	$ 140.908	$ 167.681	$ 1.409.084	$ 1.676.810
35	Desinfectante Amonio cuaternario de 5 generación granulado y liquido	LITROS	60	$ 16.126	$ 19.190	$ 967.563	$ 1.151.400
36	Algodón de 150 gamos	PAQUETE	200	$ 6.361	$ 7.569	$ 1.272.101	$ 1.513.800
37	Isotopos o Aplicadores de algodón de madera paquete X 10 unidades (copitos	PAQUETE	200	$ 2.300	$ 2.737	$ 460.000	$ 547.400
		TOTAL PROMEDIO SIN IVA Y CON IVA				**$ 38.408.358**	**$ 45.705.946**

FUENTE: VER FORMATO 029 (FORMATO CUADRO DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS – ESTUDIO DE SECTOR) EXCELL

C. Información Financiera posibles proveedores

Para establecer los requisitos de capacidad financiera se usó información pública de Estados Financieros con corte a diciembre 31 de los años 2017 a 2019, disponible en la Superintendencia de Sociedades https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2019.aspx Se empleó los datos de Pymes Individuales[6] y se filtró la información con base en los siguientes criterios:

Tabla 10 Criterios de depuración

FECHA CORTE	31-DIC AÑOS 2019
CÓDIGOS CIIU	4669, 4690, 4210,
ESTADO DE LA EMPRESA	ACTIVA
CONCEPTO DE REVISOR FISCAL	LIMPIO (SIN NOVEDAD)

(*) En consideración al precio unitario estimado a contratar según estudio de mercado

De 62.593 entes económicos que reportaron información financiera, una vez aplicados los filtros de búsqueda, resultó una muestra de 40 empresas, con las cuales se construyeron los indicadores financieros para el presente análisis del sector que conforme al Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.3, numerales 3 y 4 los indicadores a emplear se relacionan a continuación.

CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

El índice de liquidez, permite analizar la capacidad de un oferente de atender sus obligaciones de corto plazo (normalmente inferior a 1 año) con disponibilidad de liquidez o efectivo para llevar el normal desarrollo de su actividad económica, y cumplir, por ejemplo, con sus obligaciones financieras, pago de proveedores y nómina, adquirir inventarios, etc.

Con el análisis del índice de liquidez, se pone en evidencia la capacidad de un ente económico de mantener y/o asumir responsabilidades futuras y minimizar el riesgo de incumplimiento de obligaciones contractuales por falta de recursos para atender los compromisos de corto plazo.

En el manejo de recursos del Estado, el indicador de liquidez sirve como herramienta para estimar con base en información de comportamiento histórico del sector económico que se

6 Estados financieros presentados por una entidad que no tiene inversiones en subsidiarias, asociadas y/o negocios conjuntos. DUR 2420/2015, Art.1.1.2.2, Parágrafo 1

analiza en el presente estudio, que los potenciales proponentes tengan la capacidad de cumplir todas sus obligaciones de corto plazo.

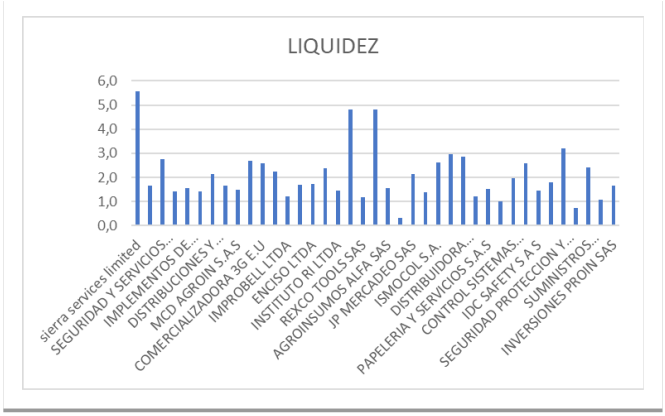


Figura. 3 Indicador Liquidez

Con base al análisis financiero se observa que de 40 empresas de la muestra el 5% tiene una liquidez inferior a 1, la mitad de la muestra tienen un nivel de liquidez entre 1 y 2 el 30% de las empresas tienen un índice de liquidez entre 2 y 3 y el 15% presenta un índice de liquidez mayor a 3. En consecuencia, se sugiere como indicador de liquidez aceptable que sea mayor a uno (1.0). Figura. 3 Indicador Liquidez

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

Este indicador, mide el grado de Endeudamiento de un ente económico y su capacidad de asumir Pasivos, en uso eficiente de los Activos con los que cuenta para el desarrollo de su actividad económica. Se puede decir que; a mayor índice, existe mayor deuda y menor capacidad de endeudamiento; es decir, menor capacidad potencial de afrontar nuevas Inversiones y financiarlas con pasivos en especial de largo plazo.

Con este indicador se puede analizar la intensidad de toda la deuda a largo plazo de un proponente con relación a sus fondos totales. Muestra también la proporción en que un proponente se financia por terceros. A mayor índice, mayor es la cantidad de dinero prestada por terceros y como resultado el nivel en que se comprometen los activos de un proponente con acreedores.

Con este indicador se puede analizar que tanto puede responder un ente económico en caso que se presenten cambios en variables exógenas que puedan afectar de manera significativa el apalancamiento de proyectos o contratos que asuma en el desarrollo de su objeto social.

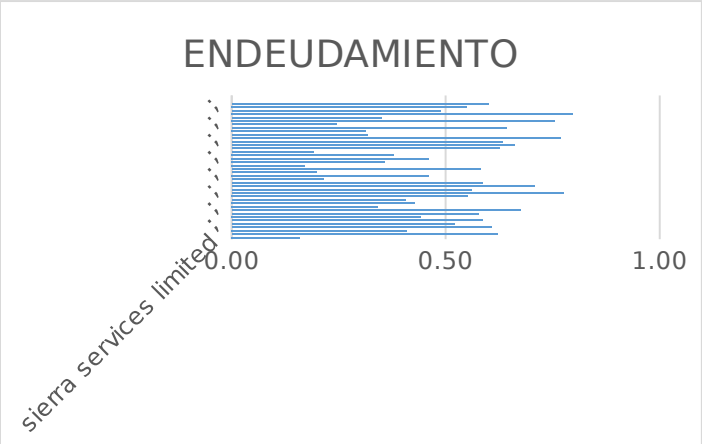


Figura. 4 indicador Endeudamiento

En garantía de pluralidad de proponentes, teniendo en cuenta que, del análisis a la muestra de empresas seleccionadas, el 87.5% manejan un nivel de endeudamiento hasta del 70%; ahora dado que, el plazo del proceso contractual es de un (8) meses para ejecutarse, se sugiere un nivel de endeudamiento igual o menor al 70%.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES = UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES

El indicador muestra la capacidad de un ente económico para cubrir el costo del dinero por intereses que generan los pasivos contraídos. Otra lectura a este indicador, es el grado en que la utilidad que produce la operación del ente económica puede aumentar o disminuir sin transformarse en pérdidas al cubrir los gastos por intereses. También indica la capacidad o limitación de la empresa para asumir gastos no operacionales a partir de la capacidad de producir ganancia operacional. A mayor sea la razón de cobertura de intereses, mayor será la capacidad de cumplir con obligaciones no operacionales dentro de las cuales se destacan los gastos financieros.

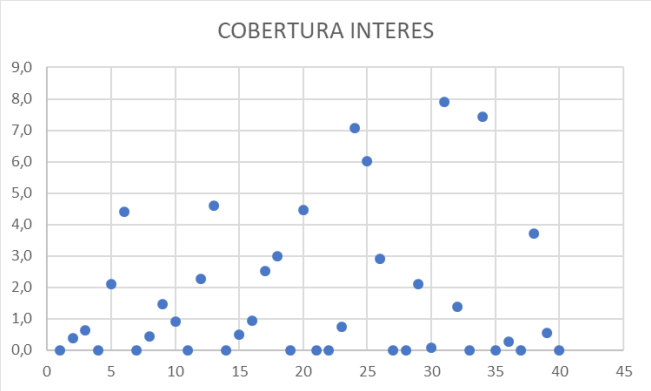


Figura. 5 Nivel de Cobertura de Intereses

De la muestra de empresas seleccionada, el análisis del indicador de cobertura de intereses arrojó que el 40% de éstas maneja un nivel de cobertura mayor a 1 y, el 60% están en un rango de cobertura de 0 a 1; por lo que, en la concurrencia plural de proponentes y para asegurar la disposición del erario en el presente proceso contractual, se sugiere una razón de cobertura de intereses mayor a cero puntos cinco (0.5).

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL

El indicador mide la capacidad del activo para producir utilidades en el desarrollo del objeto social, sin tener en cuenta los gastos financieros ni impuestos y participación de trabajadores.

Del análisis a la muestra de empresas seleccionada, se observa que un 15% de éstas maneja un retorno de la utilidad operacional sobre los activos invertidos mayor al 6%, comoquiera que el 85% restante de las empresas tiene un retorno de utilidad de operación sobre los activos inferior al 6%, teniendo en cuenta el bajo margen de utilidad sobre el activo, se sugiere que el indicador de rentabilidad del activo sea mayor o igual a 0, es decir positivo.

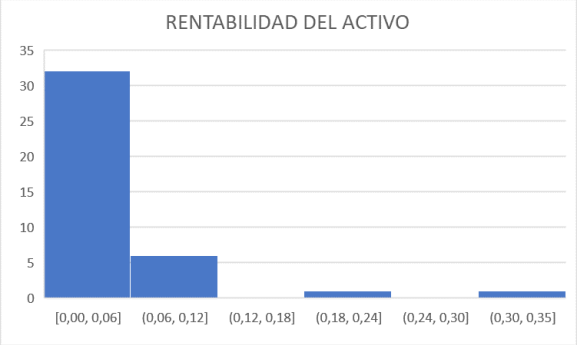


Figura. 6 indicador Rentabilidad del Activo

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO

El indicador mide el retorno a los socios o accionistas del capital invertido en el ente económico, independiente de la forma como ha sido financiado, sea con deuda (empréstitos de terceros) o patrimonio (recursos de socios o accionistas).

Del análisis a la muestra de empresas seleccionada, el 42,5% de éstas maneja un retorno de la utilidad operacional sobre el patrimonio de los socios o accionistas mayor al 10%, se sugiere un indicador mayor o igual a cero es decir positivo, dado que se evidencia un margen de utilidad bajo sobre la utilidad operacional sustentado en el hecho que más de la mitad de la muestra 57.5% presenta un margen de utilidad de máximo 10%.

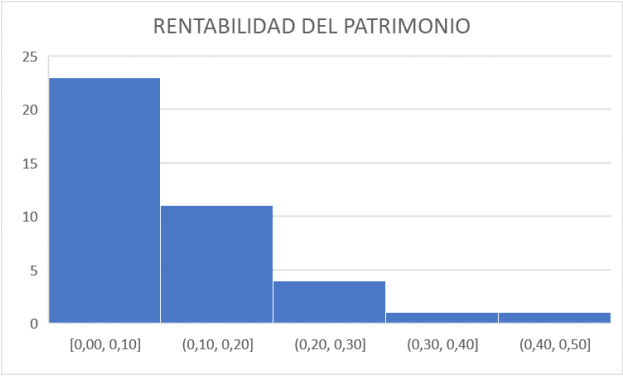


Figura. 6 Indicador Rentabilidad del patrimonio

D. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se tuvo en cuenta información de procesos históricos de las adquisiciones de la entidad para las vigencias 2020 al 2019 y las adquisiciones de este tipo de servicios en otras entidades de orden estatal.

a. Adquisiciones propias de la Entidad

En el anexo 3 se relaciona la información completa de los contratos similares celebrados por la entidad en años anteriores y al revisar el historial de contrataciones disponibles en el SECOP relacionadas con el **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS COMO DOTACIÓN DE BOTIQUINES, CAMILLAS, INMOVILIZADORES, COMPRA O MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS SEDES, VEHÍCULOS Y LOS FRENTES DE OBRA"**, se encuentra que la contratación de la vigencia del 2020 y 2019 es similar y esto permite realizar comparaciones de ciertos ítems, así como el valor, las garantías exigidas y la modalidad de selección.

b. Adquisiciones previas Otras Entidades Estatales

Como parte del proceso de análisis de la demanda se realizó un comparativo entre el servicio que han demandado otras entidades de orden estatal y se consultó a través de la página del SECOP I y II, (Anexo No. 4) procesos similares, teniendo en cuenta que estuvieran relacionados con el objeto a contratar y el valor, para realizar comparativos con el presente estudio del sector.

5 FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE PRECIOS

a) Base fundamento teórico

Para el análisis de precios nos apoyamos en las siguientes herramientas de estadística descriptiva:

PROMEDIO**:** El promedio o también media aritmética es la sumatoria de los valores de la muestra, que para este caso es la sumatoria de los precios obtenidos incluido el Valor del I.V.A. dividido por el número de observaciones o para este caso el número de precios que se cotizan por ítem. Es una aproximación a un número entre los precios que tenemos. Para calcular el promedio se sumaron todos los precios que se cotizaron y luego esto se dividió por la cantidad de precios de cada ítem.

DESVIACION ESTANDAR**:** La desviación estándar o desviación típica, es una medida de centralización o dispersión para variables de razón y de intervalo, de gran utilidad en la

estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza. Junto con este valor, la desviación típica es una medida (cuadrática) que informa la distancia que tienen los precios respecto de su media aritmética, expresada en las mismas unidades que la variable. Para conocer los precios de las diferentes cotizaciones, no basta con conocer las medidas de tendencia central, sino que necesitamos conocer también la desviación que presentan los precios en su distribución respecto de la media aritmética de dicha distribución, con objeto de tener una visión de estos más acorde con la realidad al momento de describirlos e interpretarlos para la toma de decisiones en la unidad y ver si esta sobre los rangos normales.

COEFICIENTE DE VARIACIÓN: En estadística, cuando se desea hacer referencia a la relación entre el tamaño de la media y la variabilidad de la variable, se utiliza el coeficiente de variación. Su fórmula expresa la desviación estándar como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica o estándar. Por ello es importante hacer su uso en el análisis de precios del estudio de mercado, puesto que permite dar un porcentaje de error que pueden tener los precios sobre el valor promedio y el mercado. A mayor valor del coeficiente de variación mayor heterogeneidad de los valores de la variable; y a menor valor, mayor homogeneidad en los valores de la variable.

MARGEN DE CONFIABILIDAD: El nivel de confianza se indica por 1-α y habitualmente se da en porcentaje (1-α) %. Ya que, una vez extraída los demás ayudas estadísticos, nos permite saber que tan confiable son los precios de mercado y que margen de error pueden tener, Los valores que se suelen utilizar para el nivel de confianza son el 95%, 99% y 99,9%. Pero para fines de calidad del estudio se utiliza mayor al 70%.

b) Metodología utilizada

Uno de los elementos dentro de la gestión de estudios de sector, es el análisis de los precios de referencia que se logren para el propósito del estudio, estos precios de referencia son:

A. Los obtenidos mediante cotizaciones
B. Los precios de los mismos bienes y/o servicios adquiridos por otras entidades estatales
C. Los precios históricos de los mismos bienes y/o servicios que haya demandado la entidad, generalmente de las tres últimas vigencias.

Estos precios son sometidos a un procesamiento de datos y a análisis mediante herramientas de estadística descriptiva, tales como la media aritmética, la desviación estándar, el coeficiente de variación y el nivel de confianza. Estas herramientas, nos permiten determinar si hay un nivel de confiabilidad adecuado entre los precios de referencia logrados, lo cual se determina por el nivel de dispersión de estos con respecto al promedio; entre menor sea el nivel de dispersión, mayor confiabilidad hay en la muestra.

Finalmente, para depurar la base de precios trabajada se descartan los precios de referencia logrados que se encuentren por fuera de la tendencia de la mayoría de los otros precios, por afectar el nivel de dispersión y por lo tanto impactar el nivel de confiabilidad de los datos; una vez descartados se toma el promedio final obtenido. De esta manera se obtuvo el costo unitario de los ítems de acuerdo con la información entregada por la gerencia ambiental.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

a. RECOMENDACIONES PARA REQUISITOS DE TIPO FINANCIERO

- Teniendo en cuenta el presupuesto del Plan Anual de Adquisiciòn, se trata de un proceso de Contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

- El Presupuesto Oficial Estimado es de: CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($45.705.946.00**),** incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, IVA y descuentos de carácter Distrital y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

- Luego del análisis de las cifras del sector se recomienda como indicadores financieros habilitantes los que se señalan a continuación:

INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES		
LIQUIDEZ	MIN	≥ 1.0
ENDEUDAMIENTO	MAX	≤ 70.0%
COBERTURA DE INTERESES	MIN	≥ 0.5
ROA	MIN	≥positivo
ROE	MIN	≥positivo

NOTA: Tener en cuenta dentro del presente proceso: “**El *Decreto 579 del 31 de mayo de 2021*** donde señala que *"Por el cual* se *sustituyen los parágrafos transitorios del artículo* 2.2.1.1.1.5.2.*, el parágrafo transitorio* 1 *del artículo* 2.2.1.1.1.5.6.*, así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los*

proponentes acrediten el mejor indicador financiero y *organizacional de los últimos* 3 *años, con el fin de contribuir* a *la reactivación económica".*

b. Recomendaciones para requisitos de tipo técnico

- Dar cumplimiento a los requisitos técnicos, características que se describen detalladamente en el Anexo 1 – Ficha técnica Requerimientos y especificaciones mínimas para el desarrollo del contrato.

- Los elementos atención de emergencias como: dotación de botiquines, inmovilizadores, compra, mantenimiento y recarga de extintores para las Sedes y los frentes de obra de la UAERMV, se entregarán durante el pleno de ejecución del contrato de la siguiente forma:

 - ✓ Elementos de dotación para los botiquines se entregarán en una única jornada.
 - ✓ Equipos extintores se programarán, en varias jornadas de entrega, de acuerdo con las fechas de vencimiento.

- La recarga de extintores se programará con el proveedor a partir de un mes antes del vencimiento, así mismo se programarán las reposiciones por equipos en calidad de préstamo durante el tiempo que se tarde la recarga y mantenimiento, el proveedor del servicio debe contar con equipos extintores suficientes para reponer durante el tiempo que se requiera para el mantenimiento y recarga de los equipos de la UAERMV (fecha de vencimiento actual junio, y diciembre de 2021).

- Todos los elementos de suministro para la dotación de botiquines deben tener una **fecha de caducidad superior a dos (2) años, con respecto a la fecha de entrega 2021.**

- Para recibir los elementos adquiridos, se requiere el acompañamiento al supervisor del contrato, del personal del almacén general de la Entidad, a fin de verificar el contenido y las fechas de vencimiento para dar el correspondiente ingreso al inventario de la Entidad.

4. FUENTES DE INFORMACION

a. Fuentes de información Primaria

Las fuentes de información primarias corresponden a la investigación de campo que se desarrolla mediante búsquedas de información en bases de datos públicas, cotizaciones, entrevistas y encuestas. Para este tipo de fuente de información en el caso particular de este estudio, no se realizaron visitas a empresas cotizantes.

b. Fuentes de Información Secundaria

Las fuentes de información secundaria, corresponden a toda la información escrita existente. Para el presente estudio, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes:

- http://www.banrep.gov.co
- http://www.dane.gov.co
- https://www.rues.org.co
- https://www.imf.org
- https://www.colombiacompra.gov.co
- Ficha técnica
- Formato 022 – formulación de estudio de sector

Documento 20211150072903 firmado electrónicamente por:

NORMA ELENA GONZALEZ HERNANDEZ, , PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL, Fecha firma: 06-07-2021 15:30:17
ANGIE RAMIREZ CARREÑO, Contratista, PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL, Fecha firma: 06-07-2021 20:32:05
MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE, Secretaria General, SECRETARÍA GENERAL, Fecha firma: 19-07-2021 12:09:49

Revisó: JENNY MARCELA RODRÍGUEZ CERERO - Contratista Secretaría General - PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Proyectó: SANDRA MILENA ORTIZ UBAQUE - CONTRATISTA - GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

eeb3ead1d60164611c393f5d25f781204e83232b2298edf247f29f76386a4b80
Codigo de Verificación CV: cc76b Comprobar desde:
https://www.umv.gov.co/portal/verificar/